

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD  
SANTA CRUZ  
Alcaldía  
MARR/GAGV/FMGR/mqg

Aprueba Programa que indica.

SANTA CRUZ, 06 Octubre 2017.

VISTOS :

El Memorandum N° 133 de fecha 06 de Octubre de 2017, enviado por el Encargado de la Oficina de Deportes de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

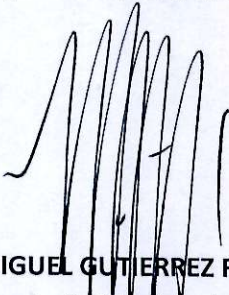
CONSIDERANDO :

Que, para el Municipio es una preocupación el motivar y fomentar la actividad física en lo que es el fútbol para apoyar a los clubes deportivos que puedan participar en distintas Comunas.

**DECRETO EXENTO N°2706**

- 1.- **Apruébese, el Programa denominado, "Viaje Asociación Quinta de Tilcoco",** a desarrollarse el día Lunes 09 de Octubre de 2017, en la localidad de Quinta de Tilcoco, de 14:00 Hrs. a 20:00 Hrs.
- 2.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contempla la actividad a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



  
FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS  
Secretario Municipal



  
GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO  
Alcalde

c.c:

- Deportes
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /